

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

ADMINISTRACION: SAN NICOLÁS 6.

PRECIO DE SUSCRICION: 4 RS. AL MES.

LOS PÓSITOS.

Cuando se publicó la ley sobre reorganización de estos establecimientos, en 26 de Junio de 1877, fué una cuestión casi de arqueología el averiguar si en Murcia había pósito. El Secretario de la Junta de Agricultura Sr. Sanjuan (á quien entre paréntesis le deseo una interminable luna de miel) anduvo la ceca y la meca, desde la Diputación al Ayuntamiento y desde el Gobierno civil hasta las Pías Fundaciones, detrás del pósito; y al cabo de muchas gestiones llegó á averiguar lo que nosotros sabíamos, y era que había y que no había; porque quedaba una reminiscencia de un pósito pío en las maltrechas Fundaciones del Cardenal Belluga.

No sabemos que gestiones siguieron á este hallazgo. Sabemos que hay una comisión permanente de Pósitos que la componen: El Gobernador de la Provincia, como presidente, el Comisario de Agricultura mas antiguo, vicepresidente, dos diputados provinciales, dos individuos de la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, dos mayores contribuyentes y el Secretario de la Junta de Agricultura.

La ley antes citada, y por la que se formó esta junta, se proponía en primer término reintegrar á los pósitos de lo que se hubiera malversado; pero como aquí el pósito era de fundación piadosa y los que se hallaban en este caso no estaban sujetos á la legislación general, la comisión permanente de esta provincia, por lo que se refiere al pósito de Murcia, no debió hacer nada.

¿Pero qué se va á hacer hoy que la Junta de Senadores y Diputados ha destinado una respetable cantidad al fomento de los pósitos?—¿Se vá á fundar aquí uno nuevo?—¿Se vá á aumentar el caudal del pósito pío de Belluga?—Cualquiera de estas cosas sería un mal.

En Murcia era el pósito antiguamente de gran utilidad; pero no porque repartía trigo á los labradores, sino por que en los meses de crisis y en los malos años lo facilitaba

á los panaderos, á crédito, y á los que lo necesitaban para su alimentación; siendo, este instituto benéfico, como una reserva contra las embestidas del hambre. Es mas; con el caudal del pósito se hacían grandes compras de trigo en el extranjero, y jamás se temía á la escasez ni á las malas cosechas. Pero hoy, aquí, en esta ciudad, ni hay tales necesidades, ni si las hubiera podrían conjurarse con el pósito. El huertano no necesita jamás trigo para sembrar; de lo que está siempre necesitado es de abonos para sus hortalizas, de simiente para su seda, de animales para la labor, de herramientas y aperos, todo lo cual se lo podría prestar, no el pósito, que responde á otro pensamiento, pero sí un banco agrícola, ú otro establecimiento de crédito, que le hiciese los préstamos que necesitara para trabajar con desahogo, sin el dogal de la usura, que con múltiples formas está desangrando el campo y la huerta de esta ciudad.

Con la cantidad que el gobierno ha concedido para el pósito, que desde luego podría aumentarse por mil medios, bien podrían los hombres que se agitan, y hacen, y lo manejan todo, echar los cimientos de un establecimiento de crédito para los labradores. A lo cual no se opondría la Junta de Senadores y Diputados, cuando se le hiciera ver su utilidad y conveniencia.

LOS NAIPES.

La cuestión del origen de las cartas ha sido tratada por los sabios con mas profundidad de la que merecía el asunto. Hay quien dice que los indios las inventaron durante una terrible escasez que sufrieron, para distraer el hambre; cosa que no parece absurda por cuando hoy mismo hay aficionados al juego que no se acuerdan de comer ni de beber teniendo las cartas en la mano. Pero está demostrado que esta especie de los indios está destituida de fundamento.

Lo que parece cierto es que las cartas vinieron de Oriente al mismo tiempo que el ajedrez, habiendo muchos motivos para

creer que en un principio no representaban mas que las piezas de este último juego, y que servirían para combinar la suerte con la habilidad, pues así se infiere de la inspección de las cartas mas antiguas que se conocen; además de que el sentido alegórico es casi idéntico en ambos juegos, que son simulacro de guerra.

En su origen las cartas no eran mas numerosas que las piezas del ajedrez, y aparecían divididas en dos bandas, una negra y otra encarnada, pero después se aumentó su número, haciéndose dos juegos enteramente diferentes por sus combinaciones,

Como quiera, consta que las cartas estaban en uso antes del año 1393, en el cual, han pretendido algunos fijar su invención. El sínodo de Worchester celebrado el año 1240 prohibió á los clérigos los juegos deshonestos, y entre ellos el «del rey» y de «la reina.» En un manuscrito italiano de 1299 se hace referencia á ciertas cartas llamadas «naibí.» En algunos estatutos de comunidades religiosas, expedidos á mediados del siglo siguiente, se proscriben las cartas bajo el nombre de «paginæ». Por último hay edictos reales de aquella época en los que se les coloca entre el número de los juegos prohibidos.

Se ha discutido largamente acerca de si las cartas eran francesas, alemanas, italianas ó españolas. Razon para que sean francesas, no se ha dado ninguna fundada. En un antiguo libro titulado el «Juego de Oro», que se imprimió en Ausburgo el año 1472 se dice que tuvieron principio en Alemania hacia 1300; el Abate Rives sostiene que lo tuvieron en España en 1339, debiéndose á la imaginativa de Nicolás Pepin; y el abate Longuerne, por último, pretende que se inventaron en Italia en una época anterior. Lo cierto es que son diferentes en estos países los palos ó colores de las cartas; los franceses tienen lo que literalmente podemos traducir «pica», «trébol», «cuadro» y «corazon»; los alemanes, «verde», «bellota», «cascabel» y «encarnado»; los españoles, «oros», «copas», «espadas» y «bastos». Estas divisiones son del siglo XVI.

Antes de este tiempo representaban las cartas diferentes figuras, en colores y dorado, como eran el Papa, el Emperador, el Ermitaño, el Loco, el Ahorcado, el Escudero, el Triunfo, los Amantes, la Luna y los Astrólogos, el Sol y la Parca, la Justicia, la fortuna, la Templanza, la Fuerza, la Muerte, el Juicio Final, y la Iglesia.

Como el grabado en madera no se inventó hasta el año 1423 se iluminaban las cartas á mano y costaban mucho; pero en cuanto apareció el grabado, los alemanes esparcieron por toda Europa sus naipes, que por su ínfimo precio llegaron á ser de uso general.

Cada nacion hizo entonces en sus cartas las modificaciones mas análogas á su caracter, y entre nosotros se adoptaron las «copas», en representación de los cálices de los eclesiásticos, las «espadas» como distintivo de la nobleza, los «oros» signo del comercio, y los «bastos» de la agricultura, que eran los cuatro brazos ó estados que componían el pueblo español.

REMITIDO.

CARTA DE LA SOCIEDAD DEL GRANERO AL PÚBLICO.

Respetable señor: Ya habreis reparado en la novedad: la broma ha fracasado por ahora. Quien puede haber tocado la campanilla, y el telon se ha corrido, es decir, que hemos recogido velas, que se han cerrado las velaciones, y que no hay «Piñata.» La causa de semejante contratiempo es muy sencilla y no debe extrañaros. Existe en el seno de vuesa merced una agrupacion ó clase, la mas numerosa por cierto, tan deslenguada y maldiciente y tan fecunda en murmuraciones y bellaqueñas, como escasa de juicio y de sentido comun; en ella ocupan ancho lugar muchas de las personas que apellidamos decentes, encajando aquí perfectamente aquello de D. Quijote á D. Diego de Miranda, «y no penseis, señor, que yo llamo aquí vulgo solamente á la gente plebeya y humilde; que todo el que no sabe... todo el que no vé mas allá de sus narices, añadimos nosotros, y no tiene un destello de luz en la mollera, puede y debe entrar en número de vulgo. Y esta agrupacion, variedad del género de vuesa merced, esta parte de público ante cuyas imperfecciones vienen á estrellarse todas las teorías, que en Lope de Vega se llama bárbaro, en Larra caprichoso y baladí, de gustos infundados y eterno enemigo del agrado, del aseo y de la hermosura, y que en los apólogos españoles desecha con vecería el gruñido de el cerdo para aplaudir el del saltimbanquis, ¡véa V.!, es el mismo que abra, dejándose llevar de las hablillas y los chismes de una vecindad mal intencionada, ha venido á ponernos á los piés de los caballos, á malquisarnos con las buenas almas, y, asustado de nuestras monstruosidades, á formular contra nosotros la sentencia de que el baile de el Granero es un centro de escándalo, ¡ap.rieta!; una liza desenfrenada de libertinage, ¡qué barbaridad!; y sitio en donde por consiguiente debía prohibirse todo espectáculo en los dias consagrados por la iglesia á la oracion y al ayuno. ¿Qué me cuenta usted, señor mio?

Sanos y muy laudables, son en verdad, esos escrípulos; lo confesamos aunque pecadores. Pero díganos vuestra reverencia, siquiera sea para apartarnos de el camino de perdicion, que mal aconsejados hemos emprendido: ¿Qué abominaciones, qué escándalos ó qué demasías ha presenciado en nuestros salones, para que de ese modo haya podido alarmarse y poner el grito en el cielo? ¿Qué palabrotadas han ofendido allí el pudor de sus orejas, ó qué repugnantes escenas han podido excitar la concupiscencia de sus ojos?... Todo el

mundo iba bien vestido; nadie se ha engullido á nadie; no se ha escuchado en medio de ruidosas conversaciones y de acaloradas disputas el crujir de la daga ni el ruido de la pistola, rompiendo en esto con nuestros usos y costumbres. No todas las concurrentes han llevado navajas en sus ligas ni han echado chispas de lumbre por sus ojos; y si bien es cierto que en medio de la confusion y el gentío han podido acaso hallarse algunas jardineras, refajonas, ó emperatrices extraviadas, no lo es menos, y esto no podrá negarlo nadie, que todas ellas han estado allí con mas compostura que en su misma casa. El que ha entrado en el salon con un reloj ó cadena de oro, se ha vuelto con ellos á su casa, lo cual no sucede en todos los círculos; no han sido las luces de candiles, ni han estado ahumadas las paredes; el bastonero no mordía; no se ha tocado la Marsellesa, ni el himno de Riego, ni el petaco; en el ambigú no se ha dado gato por liebre, ni se ha agitado el vino; ¿y quiere vuesa merced aguararnos la fiesta? ¿Qué demonios entonces ha visto en el Granero, que tanto le han asustado? ¿Ha sido la tradicion? el nombre?

Esto lo comprenderiamos perfectamente en otra personalidad, con otras instituciones y en otra época, pero en vuesa merced y en las actuales circunstancias? ¡vaya! digo que no me entra en el cerebro. Hoy, que por complacer á vuesa merced se han reglamentado y casi protegido los centros de mañerías, llenando, en cambio, de soldados los seminarios y universidades; que vocifera y echa culebras por la boca, en contra de la prensa que denuncia las casas de juego, tan solo por el gusto de tener un salon mas donde poder con mas esparcimiento saborear el aroma de el café y el humo de el cigarro; que después de oido el sermón de un padre misionero, no tiene reparo alguno en llevar á sus hermanas, su mujer y sus hijas á ver la representacion de «La Dama de las Camelias», de «Dálila» ó de «Cómo empieza y cómo acaba»; que aun no tiene á ménos en asistir en cuaresma con toda su familia á los báiles de piñata, donde se llena de fantasmas la imaginacion, el alma de apetitos y el corazon de borrascas; y la causa espanto, el humildísimo é inofensivo salon de el Granero, de donde á vueltas de cualquier molestia ó desengaño, todo el mundo sale tan campante y sin mas empeño que el de echarse á roncar hasta el dia del juicio? ¡Viven los cielos, donde más altos están, que esas apreciaciones son muy estrañas y que no nos cuellan.

No se piense por esto que tratamos de defender en absoluto nuestra sociedad, ni que la amemos hasta el punto de pensar que sea un centro de moralidad ó una cátedra de virtud, para asistir á la cual, deban los niños abandonar la escuela y la iglesia los beatos; que esto no es moneda que tan facilmente corre en estos tiempos. Solo queremos defenderla de las calumnias que pesan sobre ella, limpiarla de las telarañas de las hablillas populares y desvanecer las densas nieblas de preocupaciones que en torno suyo se han amontonado.

En los báiles de el Granero no ha ocurrido nada, absolutamente nada de lo que malas lenguas han dicho y peores intenciones han propagado. No ha habido en ellos abuso de ninguna especie, no se ha ofendido á nadie, háse procurado guardar el orden y la mayor compostura posibles, no ha habido riñas ni altercados, la autoridad ha sido respetada, la broma ha tenido límites, la decencia puesta á cubierto.

A hacer estas aclaraciones, señor mio y respetable público, va encaminada toda la presente epístola. Repetimos que son calumniosas todas las especies que en contra de ellas se propaguen, y no tiene inconveniente

ninguno en estampar su firma al pié de esta protesta,

LA SOCIEDAD DEL GRANERO.

NOTICIAS LOCALES.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que el destacamento de los baños de Arehena esté mandado por un capitán de la reserva de la capital ó del depósito de Cieza.

El Sr. Ministro de la Guerra ha manifestado, en el senado no poder acceder á la solicitud del Sr. D. Angel Guirao, que llevando la voz de este ayuntamiento le ha pedido que los soldados de esta quinta quedasen en esta ciudad y en la reserva.

Se ha publicado un bando por la alcaldia anunciando el corte del agua para la monda ordinaria, en los dias 7 y 21 de Marzo, para las acequias de Barreras y Aljufia respectivamente.

Nuestros comprovincianos de Cieza han pedido á la Junta de Senadores y Diputados que con los fondos de la suscripcion nacional se les haga el canal denominado de Cieza. El «Acta» patrocina esta petition, y funda la proteccion que le dispensa, en que dicho canal es altamente beneficioso para la vega de Murcia.

Nuestro estimado colega «La Gaceta Universal» ha escrito dos artículos en contestacion á los ciezanos y al «Acta», negando, y así es la verdad, el beneficio que pudiera reportar el cauce á la vega de Murcia, y diciendo, además, que no sería justo que el dinero de la caridad fuera á parar á un cauce, del que hay la aprension tradicional de que nos ha de dejar en seco.

El «Eco» y el «Diario de Avisos», estimados colegas de Cartagena, nos han dirigido estos dias algunas indirectas por que hemos dicho «esta Santa Iglesia Catedral», dándonos á entender, particularmente el «Eco» que persiste en su especiosa idea de que la verdadera «Catedral» de este obispado es la que nuestros vecinos tienen y conocen por tal nombre.—«Catedral» quiere decir tanto como iglesia donde el obispo tiene su «cátedra», esto es, su silla... ¿Y donde tiene el obispo su silla, ó cátedra? Nosotros creemos que la tiene en Murcia, porque, si la tuviera en Cartagena, para todo le serviría menos para sentarse.

La Junta del Liceo prepara algunos conciertos de música clásica que tendrán lugar en estos dias de cuaresma.

PÉRDIDA.—La persona que se haya encontrado un arete rodeado de perlas, que se perdió el domingo, desde la posada del Malecon á S. Miguel, y lo presente en esta redaccion se le abonará el valor de dicho arete.

CHARADA.

Solucion á la charada anterior. CA-NAS-TO.

OTRA.

«Primera» «dos» es un juego;
nombra varon «tercia» «prima»,
y en San Pedro me compré,
una «todo» nuevecita.

Imp. de EL DIARIO DE MURCIA, S. Nicolás, 6.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Eladio arz. de Toledo y San Simon.—Témpora.—Ayuno.

Creciente á las 3 y 41 mts. m. en Tauro.—Lluvias. VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de Agustinas y San Pedro.

En la primera por D.^a Dolores de la Bastida, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D. Marcelino Valero y esposa, misas de media en media hora,

CULTOS.—Continúa en la iglesia de Agustinas al toque de oraciones el devoto novenario al Santísimo Cristo de la Humildad, terminando el domingo 22 y predicando en la función de la mañana D. José Guillen y por la tarde D. Mariano Ruiperez.

ANUNCIOS

SE VENDEN.—En el huerto situado calle de S. Andrés, núm. 9, se vende toda clase de árboles de ágrio injertos de dos y tres verdes.

SANTA CECILIA.—Colegio de primera enseñanza superior y academia de música para niñas y señoritas, dirigido por Doña Remedios Valiente y D. Antonio Ramirez Pagan, calle de Madre de Dios, 23, principal,

PIEDRA SILLERIA FUERTE PARA EDIFICAR. Puede verse la muestra en la Plaza de San Bartolomé junto á la puerta de la iglesia. Su precio es 160 reales el metro cúbico, labrado liso y puesto al pié de la obra. Para tratar dirigirse á Juan Guillen, calle Nueva de San Agustin, núm. 11.

ROBUSTIANO DELGADO, profesor dentista. Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, Plaza de Santa Isabel, número 14.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

TIENDA DE ULTRAMARINOS, DE JUAN MERCADER. FRENERIA, 9.

En este acreditado establecimiento se vende toda clase de comestibles á satisfaccion. Hay un gran surtido de vinos y licores, Jerez en botellas y por cuartillos, Manzanilla, Aguardiente del Mono, Anís escarchado, y de Ojen. Aceitunas sevillanas en cuñetes, en barriles mayores y por libras, Manteca de vaca en

latas y por libras. Embutidos de todas clases de la mejor calidad y buen paladar, como así mismo otra porcion de artículos.—Freneria, 9.

LA ESTRANA**Y PREVALECIENTE****DOLENCIA DE ESTE PAIS.**

Como un ladrón nocturno se nos cae encima de improviso. Los pacientes sienten dolores en el pecho y los costados, algunas veces en la espalda, se hallan abarridos y somnolentos, la boca tiene un gusto desagradable, sobretodo de mañana, una especie de humor viscoso se coge alrededor de los dientes y es poco el apetito. Hay encima del estómago como una carga pesada, algunas veces les parece tengan una vacuidad en el fondo del estómago que no quitan alimentos algunos. Los ojos se ponen escavados, las manos y los piés se hacen frios y algo pegajosos. Al cabo de un rato empieza una tos que primero es seca, pero que al fin de unos meses va acompañada con una expectoracion verdosa. El paciente se encuentra cansado constantemente, y el sueño no le proporciona alivio alguno. Entonces se vuelve nervoso, irritable y sombrío, y es tormentado por malos presájos. Al levantarse repentinamente experimenta un vértigo, un aturdimiento de la cabeza que le parece girar. Las entrañas se constipan, la piel es seca y ardiente algunas veces; la sangre se hace espesa y estañante; el blanco de los ojos se tiñe de amarillo; la urina es escasa y subida de color, deponiendo un sedimento despues de dejarla reposar algun tiempo. Muchas veces se vomitan los alimentos, una vez con sabor acre, otra con sabor algo dulce; frecuentemente va combinado esto con latidos del corazon; la vision se hace menos clara, y vense manchas delante de los ojos; en suma se manifiestan una grande postracion y flaqueza. Todos estos síntomas se presentan por su turno. Admitese que una tercera parte de nuestra poblacion padece de esta dolencia bajo de alguna de sus variadas formas. Ha habido muchos médicos que se han engañado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Unos la trataron como una afeccion del hígado, otros como dispepsia, otros aun como dolencia de los riñones, etc. etc., mas ninguno de los varios tratamientos obtuvo suceso. Se ha reconocido sin embargo que el, "Extract of Roots" (o Jarabe Curativo de la Anciana Siegel) alcanzará una cura completa en cualquier caso.

Agente general para España, D. Felipe Barroeta, calle de Alcalá, 16, Madrid. En Murcia, Sr. Martinez, calle de la Platería.

MUEBLES DE LUJO de José María Callejas, calle de la Sociedad, núm. 12

AMA DE CRIA.—Rosario Castillo Pardo, soltera, leche de seis meses, desea cria para casa de los padres, darán razon calle de Pocotrigo núm. 10. Tiene persona que responda por ella.

LOS HORRORES DEL SEGURA, drama en dos actos y en verso por D. Juan Antonio Soriano. Se vende á dos reales en esta redaccion.

BREA

LA TOS
LAS LARINGITIS Y BRONQUITIS CRÓNICAS
los CATARROS PULMONAL, del ESTOMAGO, de la VEGIGA, y otros,
SE CURAN CON LA
PASTA BALSÁMICA DE BREA VEGETAL

del Doctor Lopez y Pino y Vivo, de Murcia.
Cajas á 4 y 8 reales, en las principales farmacias de España.